

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE  
CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y  
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN MEDIO  
AMBIENTE**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN**



**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO,  
REALIZADO EN PLAN INTERNACIONAL, SALAMÁ, BAJA  
VERAPAZ**

**YOJIRA VIRIDIANA DÁVILA CASTAÑEDA**

**COBÁN, ALTA VERAPAZ, OCTUBRE 2016**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE  
CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y  
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN MEDIO  
AMBIENTE**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN**

**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL  
SUPERVISADO, REALIZADO EN PLAN INTERNACIONAL,  
SALAMÁ, BAJA VERAPAZ**

**PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE**

**POR**

**YOJAIRA VIRIDIANA DÁVILA CASTAÑEDA**

**CARNÉ 201044024**

**COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA  
CON ORIENTACIÓN EN MEDIO AMBIENTE**

**COBÁN, ALTA VERAPAZ, OCTUBRE DE 2016**

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS  
RECTOR MAGNÍFICO**

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

**CONSEJO DIRECTIVO**

PRESIDENTE: Lic. Zoot. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales  
SECRETARIO: Ing. Geol. César Fernando Monterroso Rey  
REPRESENTANTE DOCENTES: Lcda. T.S. Floricelda Chiquin Yoj  
REPRESENTANTE EGRESADOS: Lic. en Admón. Fredy Fernando Lemus Morales  
REPRESENTANTES ESTUDIANTES: Br. Fredy Enrique Gereda Milián  
PEM. Cesar Oswaldo Bol Cú

**COORDINADOR ACADÉMICO**

Ing. Ind. Francisco David Ruiz Herrera

**COORDINADOR DE LA CARRERA**

Lic. Héctor Mynor Pineda Ochatea

**COMISIÓN DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

COORDINADOR: Lic. Marvin Reinaldo Samayoa Moya  
SECRETARIO: Lic. César Mauricio Milián Orellana  
VOCAL: Lic. José Pedro Pérez Fernández

**REVISOR DE REDACCIÓN Y ESTILO**

Lic. Selvin Gonzalo Molineros Ardón

**REVISOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

Lic. César Mauricio Milián Orellana

**ASESOR**

Lic. José Pedro Pérez Fernández

Salamá, B. V. 30 de septiembre de 2016  
DICT/CTG-03-2016

Señores:  
Comisión Trabajos de Graduación  
Licenciatura en Pedagogía y Administración  
Educativa con Orientación en Medio Ambiente  
CUNOR – USAC

Respetables señores:

Atentamente, hago de su conocimiento, que dictamino aprobado el proceso de Asesoría del Trabajo de Graduación denominado Informe del Ejercicio Profesional Supervisado, realizada en Plan Internacional, Salamá, Baja Verapaz; de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente. **YOJAIRA VIRIDIANA DÁVILA CASTAÑEDA. Carné No. 201044024.**

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Lic. José Pedro Pérez Fernández  
Asesor



Salamá, B.V. 08 de Octubre 2016  
DICT/CTG-03-2016

Señores:  
Comisión Trabajos de Graduación  
Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración  
Educativa con Orientación en Medio Ambiente  
CUNOR – USAC

Respetables señores:

Atentamente, hago de su conocimiento, que dictamino aprobado el proceso de revisión del Trabajo de Graduación denominado o titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en Plan Internacional, Salamá, Baja Verapaz por la estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente: **YOJAIRA VIRIDIANA DÁVILA CASTAÑEDA. Carné No. 201044024.**

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Lic. Cesar Mauricio Milán Orellana  
Revisor



c.c. archivo

Salamá, B.V. 08 de octubre 2016  
DICT./CTG-03-2016

Señores:  
Comisión Trabajos de Graduación  
Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración  
Educativa con Orientación en Medio Ambiente  
CUNOR – USAC

Respetables señores:

Atentamente, hago de su conocimiento, que dictamino aprobado el proceso de Redacción y Estilo del Trabajo de Graduación denominado Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en Plan Internacional, Salamá, Baja Verapaz por la Estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente: **YOJAIRA VIRIDIANA DÁVILA CASTAÑEDA. Carné No. 201044024.**

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Selvyn Gonzalo Molineros Ardón  
Revisor de Redacción y Estilo

c.c. archivo



Salamá, B.V. 15 de octubre 2016  
DICTAMEN/CTG-03-2016

Licenciado  
Erwin Gonzalo Eskenasy Morales  
Director CUNOR  
Cobán, Alta Verapaz

Respetable Licenciado:

Habiendo conocido los dictámenes favorables del asesor, revisor de trabajos de graduación y revisor de redacción y estilo; esta comisión concede el visto bueno al Informe de Trabajo de Graduación denominado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizada en Plan Internacional, Salamá, Baja Verapaz por la estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, con Orientación en Medio Ambiente: **YOJIRA VIRIDIANA DÁVILA CASTAÑEDA Carné No. 201044024.**

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Selvyn Gonzalo Molineros Ardón  
VOCAL

Lic. Cesar Mauricio Milián Orellana  
SECRETARIO

Lic. Marvin Reinaldo Samayoa Moya  
Coordinador Comisión de Trabajos de Graduación  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente

c.c. coordinación, Archivo



## HONORABLE COMITÉ EXAMINADOR

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a consideración de ustedes el Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en Plan Internacional, Salamá, del Departamento de Baja Verapaz, como requisito previo a optar al título de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.

  
Yojaíra Viridiana Dávila Castañeda  
Carné. 201044024



## **RESPONSABILIDAD**

“La responsabilidad del contenido de los trabajos de graduación es del estudiante que opta al título, del asesor y del revisor, la Comisión de Redacción y Estilo de cada carrera, es la responsable de la estructura y la forma”.

Aprobado en punto SEGUNDO, inciso 2.4, sub inciso 2.4.1 del Acta No. 17-2012 de Sesión extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 18 de julio del año dos mil doce.

## ÍNDICE GENERAL

|                                       | Página |
|---------------------------------------|--------|
| <b>LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS</b> |        |
| <b>RESUMEN</b>                        | V      |
| <b>INTRODUCCIÓN</b>                   | 2      |
| <b>OBJETIVOS</b>                      | 3      |

### **CAPÍTULO 1 DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA**

|  |    |
|--|----|
| 1.1 Localización geográfica              | 5  |
| 1.2 Recursos                             | 5  |
| 1.2.1 Recursos humanos                   | 5  |
| 1.2.2 Recursos económicos y financieros  | 6  |
| 1.2.3 Recursos físicos                   | 6  |
| 1.2.4 Recursos materiales y tecnológicos | 7  |
| 1.3 Situación socioeconómica             | 7  |
| 1.4 Organización social                  | 7  |
| 1.5 Información general                  | 8  |
| 1.5.1 Reseña histórica de la institución | 8  |
| 1.5.2 Información técnica administrativa | 10 |
| 1.5.3 Filosofía de la institución        | 10 |
| a. Visión                                | 11 |
| b. Misión                                | 11 |
| 1.5.4 Servicios que presta               | 12 |
| 1.6 Problemas y fortalezas encontradas   | 12 |
| 1.6.1 Problemas                          | 12 |
| 1.6.2 Fortalezas                         | 13 |

### **CAPÍTULO 2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS**

|                     |    |
|---------------------|----|
| 2.1 Servicio        | 15 |
| 2.1.1 Justificación | 15 |
| 2.1.2 Objetivos     | 16 |
| a. General          | 16 |
| b. Específicos      | 16 |

|                              |    |
|------------------------------|----|
| 2.1.3 Actividades realizadas | 17 |
| 2.1.4 Metodología            | 17 |
| 2.1.5 Recursos               | 17 |
| a. Recursos humanos          | 17 |
| b. Recursos materiales       | 18 |
| 2.1.6 Control                | 18 |
| 2.2 Docencia                 | 18 |
| 2.2.1 Justificación          | 18 |
| 2.2.2 Objetivos              | 20 |
| a. General                   | 20 |
| b. Específicos               | 20 |
| 2.2.3 Actividades realizadas | 20 |
| 2.2.4 Metodología            | 21 |
| 2.2.5 Recursos               | 21 |
| a. Recursos humanos          | 21 |
| b. Recursos materiales       | 21 |
| 2.2.6 Control                | 22 |

### **CAPÍTULO 3**

#### **ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

|                               |    |
|-------------------------------|----|
| 3.1 Servicio                  | 23 |
| 3.1.1 Análisis                | 23 |
| 3.1.2 Discusión de resultados | 24 |
| 3.2 Docencia                  | 24 |
| 3.2.1 Análisis                | 24 |
| 3.2.2 Discusión de resultados | 25 |

### **CAPÍTULO 4**

#### **DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN**

|  |    |
|--|----|
| 4.1 Introducción                             | 27 |
| 4.2 Planteamiento del problema               | 27 |
| 4.2.1 Alternativa de solución                | 28 |
| 4.3 Justificación                            | 28 |
| 4.4 Marco conceptual                         | 29 |
| 4.4.1 Antecedentes                           | 29 |
| 4.4.2 Alcances y límites                     | 30 |
| 4.4.3 Ámbito geográfico                      | 30 |
| 4.4.4 Ámbito institucional                   | 30 |
| 4.4.5 Ámbito personal                        | 30 |
| 4.5 Marco teórico                            | 31 |
| 4.5.1 Fundamentación Legal                   | 31 |
| a. Constitución de la República de Guatemala | 31 |
| b. Convención Sobre los Derechos del Niño    | 32 |

|   |           |
|---|-----------|
| c. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia    | 33        |
| d. Ley de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas | 33        |
| 4.5.2 Fundamentación teórica                                | 34        |
| a. Declaración de los Derechos Sexuales y Reproductivos     | 34        |
| b. Derechos Sexuales y Reproductivos                        | 35        |
| c. Embarazos en Adolescentes                                | 38        |
| d. Pobreza  | 40        |
| e. Migración  | 41        |
| f. Matrimonio Infantil                                      | 43        |
| g. Trabajo Infantil   | 45        |
| 4.6 Marco metodológico                                      | 47        |
| 4.6.1 Método  | 47        |
| 4.6.2 Objetivos   | 47        |
| a. General  | 47        |
| b. Especifico   | 47        |
| 4.6.3 Hipótesis   | 48        |
| 4.6.4 Categorías  | 48        |
| 4.6.5 Diseño de la investigación                            | 48        |
| 4.6.6 Sujeto de la investigación                            | 49        |
| 4.6.7 Instrumento   | 49        |
| 4.7 Resultados  | 49        |
| 4.7.1 Análisis de resultados                                | 49        |
| 4.8 Conclusiones de la investigación                        | 50        |
| 4.9 Recomendaciones de la investigación                     | 51        |
| <b>CONCLUSIONES</b>   | <b>53</b> |
| <b>RECOMENDACIONES</b>                                      | <b>55</b> |
| <b>BIBLIOGRAFÍA</b>   | <b>57</b> |

## **LISTADO DE SIGLAS**

1. ENCOVI: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
2. EPS: Ejercicio Profesional Supervisado
3. INE: Instituto Nacional de Estadística
4. ITS: Infecciones de Transmisión Sexual
5. ONG: Organización No Gubernamental
6. ONU: Organización de las Naciones Unidas
7. UNICEF: United Nations Children's Fund (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia)
8. USB: Universal Serial Bus (Bus Universal en Serie)
9. VIH: Virus de la Inmunodeficiencia Humana
10. WAS: World Association for Sexual Health (Asociación Mundial para la Salud Sexual)

## RESUMEN

El Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente, es un medio que ofrece al futuro profesional, la oportunidad de coadyuvar a través de sus conocimientos, en la unidad donde se desarrolla el proceso.

La unidad de práctica en la cual se realizó el Ejercicio Profesional Supervisado, fue Plan Internacional, es una Organización No Gubernamental -ONG- y tiene como objetivo lograr mejoras duraderas en la calidad de vida de los niños y las niñas en situación de vulnerabilidad de los países en desarrollo y principalmente en Salamá, Baja Verapaz.

El informe de EPS es el compendio de datos que muestra a detalle las distintas actividades que se realizaron en el plano de la docencia, investigación y servicio, en la unidad de práctica.

En el plano de la docencia, se desarrolló el módulo de técnicas pedagógicas para maestros de telesecundaria, con el fin de poseer material didáctico que se basa en la reutilización de los desechos sólidos reciclables, con ello se logra la enseñanza de emprendimiento, para manufacturar artículos que puedan impulsar en el mercado, lo cual traerá la mejora de su calidad de vida y la de su familia.

En el proceso de investigación desarrollado, se conocieron los factores que causan la deserción escolar de niñas becadas por Plan Internacional; entre los cuales se mencionan embarazos en adolescentes y matrimonios tempranos.

Se realizó una Guía Educativa de Derechos Sexuales y Reproductivos, para apoyar a maestros de telesecundaria, con el fin que los estudiantes adquieran conocimientos sobre educación sexual. La cual contiene 12 derechos sexuales y reproductivos, cada uno con una actividad pedagógica.

Con el fin de mejorar los servicios que brinda Plan Internacional, sede Salamá, Baja Verapaz, en sus diferentes programas, se crea una base de datos estadísticos sobre indicadores educativos, del ciclo básico sobre deserción escolar, por sexo, del municipio de Salamá departamento de Baja Verapaz, la cual ayudará a tener programaciones efectivas y con datos reales.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo enuncia todas las experiencias obtenidas durante el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, en la unidad de práctica Plan Internacional, Baja Verapaz. El Ejercicio Profesional Supervisado, es un proceso formativo que se desarrolla en el plano de la docencia, la investigación y servicio, con el fin de coadyuvar en la búsqueda de soluciones a problemas reales en la unidad de práctica. El presente documento contiene información de las actividades realizadas en la unidad de práctica, Plan Internacional.

En el primer capítulo se encuentra la descripción de la unidad de práctica, se anota la localización geográfica, los recursos humanos, financieros, físicos, materiales y tecnológicos, la reseña histórica, misión y visión, los problemas y fortalezas.

En el segundo capítulo contiene la descripción de las actividades realizadas en el plano de docencia y servicio, justificación, objetivos, metodología y recursos. El tercer capítulo detalla el análisis y discusión de resultados proyectos de servicio y docencia, gráficas de la investigación.

El cuarto capítulo está conformado por el desarrollo de la investigación en el se encuentra toda la información sobre el proyecto de investigación, título, introducción, planteamiento del problema, justificación. Marco Conceptual, antecedentes, alcances y límites, ámbito geográfico, institucional, personal y temporal. Marco Teórico, formado por las leyes pertinentes para fundamentar la investigación. Fundamentación Teórica, los temas de mayor importancia. Marco Metodológico, método, objetivos, categorías, diseño y sujetos, instrumentos, resultados, conclusiones, recomendaciones.



## OBJETIVOS

### General

Determinar los factores que causan la deserción escolar, de niñas que asisten a diversos Institutos de Educación Básica del municipio de Cubulco, Baja Verapaz.

### Específicos

- a. Elaborar una guía educativa sobre Derechos Sexuales y Reproductivos, dirigida a maestro de telesecundaria, del municipio de Cubulco, Baja Verapaz, para que la apliquen con sus alumnos.
- b. Diseñar un módulo pedagógico, de propuestas de diversas actividades que los docentes pueden aplicar en sus aulas de educación ambiental y principalmente de reutilización de los desechos sólidos.
- c. Crear una base de datos estadísticos, sobre indicadores educativos del ciclo básico y principalmente el tema de deserción escolar del municipio de Salamá, Baja Verapaz.



# **CAPÍTULO 1**

## **DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA**

### **1.1 Localización geográfica**

Las oficinas de Plan Internacional, Salamá, Baja Verapaz, está ubicada en 8 avenida 3-30, Zona 1, Salamá, Baja Verapaz.

Para ubicar la Institución hay dos vías de acceso que son transitables y se puede llegar en auto móvil o caminando ya que está en el barrio centro y se encuentra a dos cuadras del parque central, en la misma calle donde se encuentra la iglesia Nazareno.

### **1.2 Recursos**

#### **1.2.1 Recursos humanos**

Plan Internacional, Salamá, Baja Verapaz, está organizado por departamentos de los que se mencionan: Gerencia, que tiene la función de organizar planes, programas y políticas de la institución.

Administración, recauda información relevante de todos los departamentos de la organización, sobre diversos aspectos como administrativos, financieros, técnicos y algunos otros más, para llegar a conclusiones válidas y fiables sobre su funcionamiento.

Para desarrollar cada una de las actividades específicas de Plan Internacional Salamá Baja Verapaz existen los siguientes cargos, facilitadores, son los encargados de ejecutar los programas que se desarrollan en Plan Internacional con los beneficiados; asistentes, secretaría, atención al público y conserjes.

### **1.2.2 Recursos económicos y financieros**

Plan Internacional Salamá Baja Verapaz obtiene sus fondos a través de donaciones, para evaluar el uso de este recurso se realiza una auditoria interna anual por parte del departamento de control interno de la oficina nacional financiera.

Los salarios de los trabajadores de Plan Internacional, de la sede de Salamá, Baja Verapaz varían según el puesto nominal, el total aproximado de salarios es de Q.7,533,892.00 anual, incluyendo prestaciones e indemnización.

El presupuesto aproximado para los materiales y suministros de la institución asciende a Q. 50,000.00 anuales.

### **1.2.3 Recursos físicos**

La infraestructura, de Plan Internacional, sede Salamá, cuenta con dos niveles en el primer nivel con los siguientes espacios los cuales Plan Internacional utiliza para las siguientes oficinas: Gerencia, auditoría, asistentes, recepción, dos bodegas.

En el segundo nivel tres oficinas, las cuales utilizan los facilitadores y un salón para reuniones.

Las instalaciones se encuentran en buen estado, a pesar de eso la institución es muy reducida para la cantidad de trabajadores.

#### **1.2.4 Recursos materiales y tecnológicos**

Cada empleado de la institución tiene el equipo necesario para desarrollar sus actividades laborales en su lugar de trabajo, por ejemplo: Computadoras, impresoras, fotocopiadoras, hojas, material necesario para cada proyecto, teléfono, entre otros.

### **1.3 Situación socioeconómica**

Plan Internacional es una Organización No Gubernamental –ONG- centrada en favorecer la educación infantil, los fondos que la institución maneja son por medio de patrocinio y apadrinamiento, de personas extranjeras al igual que de personas locales y por los mismos trabajadores de dicha Organización y la población que atiende o que se beneficia de los diversos proyectos de apoyo son las personas de más escasos recursos de los municipios de Baja Verapaz excepto Rabinal.

### **1.4 Organización social**

La institución de Plan Internacional está organizada jerárquicamente de la siguiente manera: Gerente, administrador, facilitadores, asistentes de facilitadores, coordinadores de programa (en este caso 7 coordinadores).

## 1.5 Información general

### 1.5.1 Reseña histórica de la institución

Plan International nació en España en 1937 impulsada por el periodista británico John Langdon-Davies y por el voluntario inglés Eric Muggeridge, con el fin de promover los derechos de los niños y las niñas con el objetivo de lograr su desarrollo integral. Actualmente, Plan trabaja con setenta países en desarrollo alrededor del mundo, en África, Asia y América.

El objetivo de Plan Internacional en Guatemala era contribuir con la reconstrucción del país por el terremoto de 1976 reparando carreteras, escuelas, viviendas, electricidad, servicios básicos, vías de acceso, entre otros. Los primeros proyectos fueron enfocados a la infraestructura.

Plan Internacional inicio su trabajo en Guatemala en 1978. Hoy cuenta con cinco unidades de programa en cuatro departamentos: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Izabal y Jalapa. En estos departamentos desarrolla actividades en seiscientos cuarenta comunidades del área rural y trabaja con una población de aproximadamente quinientas mil personas.

En 1994 Plan Internacional instala su primera oficina en Baja Verapaz en el municipio de San Miguel Chicaj, realizaron inmersión comunitaria en San Miguel Chicaj, Salamá, San Jerónimo, Cubulco, Rabinal y un poco débil el Chol y Purulhá. Plan Internacional llegó a Baja Verapaz en una época muy crítica pues acababa de terminar el Conflicto Armado Interno, (1 996) había poca confianza por parte de las

comunidades, pues estaban confundidas, les costó mucho tomar credibilidad porque la gente había sido engañada.

Plan impulsa proyectos de infraestructura como: agua potable, electrificación rural y luego empezaron a hacer infraestructura educativa, aulas, escuelas, módulos de servicios sanitarios, cocinas escolares y luego infraestructura de salud apoyando con construcciones de puestos de salud, mobiliario y equipo y centros de salud.

Cuando las condiciones de infraestructura mejora, Plan inicia con otra etapa donde atienden las necesidades de familias afiliadas a Plan, inician con proyectos como: Estufas mejoradas, letrinización, depósitos adecuados para agua, pilas pre fabricadas o construidas por las comunidades, y pilas de polietileno.

En el año 2006 a partir de allí se hace un giro al estilo de trabajo que traía, ayudando familias y se traslada al enfoque de desarrollo humano, después de eso se realizan procesos de capacitación a maestros y personal del Ministerio de Salud Pública y empiezan a trabajar con organizaciones comunitarias grupos de niños y niñas, padres, líderes comunitarios y voluntarios, la idea es que más personas conozcan y se empoderen de sus derechos y la Instituciones del estado asuman su rol de garantes de derecho.

En este período se implementó un plan estratégico No. 2 CSP 2 que por sus siglas en ingles significa Plan Estratégico del País, dentro de este Plan Estratégico se aplicaron tres programas, 1) Supervivencia y Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia, 2) Desarrollo Impulsado por la Comunidad y 3) Un país Justo para la Niñez y la Adolescencia.

Este Plan fue autorizado en el año 2006 y finalizado en el año 2011, fue evaluado y conforme los resultados obtenidos se permitió el Plan No. 3 CSP 3 este Plan fue autorizado del año 2012 hasta el año 2016 y consta de 5 programas enfocados a los ciclos de vida de los niños y las niñas, 1) Atención y Desarrollo de la Primera Infancia, 2) Escuelas Inclusivas, 3) Habilidades para la Vida, 4) Ciudadanía para el Desarrollo y 5) Protección a la niñez ante los desastres, cada programa tiene varias intervenciones, líneas programáticas, entre otros.

### **1.5.2 Información técnica administrativa**

Plan Internacional es una institución por Cooperación Institucional, cubre todo el departamento de Baja Verapaz, excepto Rabinal que si trabajaron con ellos hace algún tiempo.

### **1.5.3 Filosofía de la institución**

Plan se apoya en cuatro principios de la Convención de los Derechos del Niño:

- 1) La no discriminación.
- 2) El interés superior del niño.
- 3) El derecho a la vida, supervivencia y desarrollo.
- 4) El derecho de participación.

La institución tiene diversas políticas dentro de las cuales se mencionan:

- 1) Igualdad de Género
- 2) Protección a la Niñez
- 3) Código de Conducta
- 4) Igualdad de oportunidad

#### **a. Visión**

Un mundo donde los niños y las niñas pueden desarrollar su pleno potencial, en sociedades que respeten los derechos y la dignidad de las personas.

#### **b. Misión**

Plan Internacional tiene como objetivo lograr mejoras duraderas en la calidad de vida de los niños y las niñas en situación de vulnerabilidad de los países en desarrollo, por medio de un proceso que une a las personas de diversas culturas (a través del patrocinio), agrega significado y valor a sus vidas, por: Capacitar a los niños, las niñas, sus familias y comunidades para satisfacer sus necesidades básicas y aumentar su capacidad para participar y beneficiarse de sus sociedades.

La construcción de relaciones para aumentar la comprensión y unidad entre los pueblos de diferentes culturas y países

Promoción de los derechos e intereses de los niños y las niñas del mundo.

### **1.5.4 Servicios que presta**

Actualmente Plan Internacional trabaja con maestros de los niveles de educación primaria y diversificado con programas que ayuden lograr mejoras duraderas en la calidad de vida de los niños y las niñas en situación de vulnerabilidad de los países en desarrollo, por medio de capacitaciones.

Las actividades se realizan en las diferentes comunidades del departamento de Baja Verapaz.

## **1.6 Problemas y fortalezas encontradas**

### **1.6.1 Problemas**

- a. Plan Internacional no cuenta con información estadística sobre indicadores educativos del nivel medio del ciclo básico, del año 2014 en el municipio de Salamá, Baja Verapaz, que faciliten la formulación de políticas y acciones adecuadas.
- b. Falta de técnicas pedagógicas para la enseñanza práctica de la reutilización de los desechos sólidos reciclables en las telesecundarias con cobertura de plan internacional Baja Verapaz.
- c. Factores de riesgo que impiden que las niñas y adolescentes del municipio de Cubulco Baja Verapaz apoyadas con becas por Plan Internacional, continúen insertas en el sistema educativo durante el ciclo de educación básica de los años 2012 a 2014.

### 1.6.2 Fortalezas

- a. Personal capacitado, ya que constantemente Plan Internacional capacita a sus trabajadores, para dar un mejor servicio a los beneficiados en sus distintos programas.
- b. Organización institucional, se coordinan las actividades adecuadamente.
- c. Estatutos, es una Organización Institucional, que maneja sus propios estatutos para brindar un mejor servicio a la población.
- d. Patrocinio, el mayor apoyo financiero que Plan Internacional obtiene es por medio de organizaciones y personas establecidas en todo el mundo, gracias a ello Plan Internacional logra desarrollar los programas en beneficio de la niñez y adolescencia.



## **CAPÍTULO 2**

### **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS**

#### **2.1 Servicio**

Durante el desarrollo del programa de servicio se realizó la recopilación de información para realizar una base de datos para brindar apoyo y facilitar el trabajo dentro de la institución.

##### **2.1.1 Justificación**

Plan Internacional en la sede de Salamá, Baja Verapaz, cuenta con distintos departamentos uno de ellos es el educativo y es el encargado de programar todos los proyectos dirigidos a los maestros de los distintos niveles educativos que dicha institución cubre, la falta de información sobre los diferentes medios educativos de años anteriores y actuales, retrasa la programación por no contar con una base de datos que muestre indicadores de información ágil y verídica para realizar nuevos proyectos a largo, mediano y corto plazo.

Por no contar con una base de datos actualizados los diversos programas de apoyo que se deben de realizar, las personas beneficiadas se ven perjudicadas porque la implementación de los proyectos llevan más tiempo de lo habitual.

Por los cual para mejorar este problema, en el programa de servicio se realiza la recopilación de información, la cual generó una base de datos de indicadores educativos.

Dicha base de datos de indicadores educativos, ayudará al personal del departamento educativo de la institución para que pueda tomar las decisiones más acertadas con base a la información obtenida.

La base de datos brindará el control necesario, para que así los trabajadores de Plan Internacional, obtengan los datos de los indicadores educativos; desde inscritos, repitentes, no repitentes, por sexo, de 1ro a 3ro básico del municipio de Salamá, Baja Verapaz.

## **2.1.2 Objetivos**

### **a. General**

Apoyar las actividades de administración del departamento educativo de Plan Internacional, mediante la creación de una base de datos estadísticos sobre indicadores educativos del nivel medio del ciclo básico para programar los nuevos proyectos en Plan Internacional de Salamá Baja Verapaz.

### **b. Específicos**

1. Recopilar la información estadística sobre los distintos centros educativos públicos en la Dirección Departamental de Educación, de Baja Verapaz.
2. Diseñar una base de datos para la utilización de plan internacional de Baja Verapaz.
3. Digitalizar datos sobre indicadores educativos del año 2014.

### **2.1.3 Actividades realizadas**

Las actividades desarrolladas durante el proceso fueron las siguientes:

- a. Realizar un diagnóstico institucional dentro de la unidad de práctica.
- b. Indagar con el jefe inmediato a través del dialogo acerca de las debilidades de la institución para guiar los posibles proyectos a ejecutar dentro la unidad de práctica.
- c. Plantear al jefe inmediato los diferentes proyectos que se visualizaron a través del dialogo y el diagnostico institucional.
- d. Se realiza todo el proceso para la ejecución del proyecto.

### **2.1.4 Metodología**

La metodología que se utilizó fue la participativa, con todo el personal de la unidad de práctica y se logró con este proceso recopilar la información necesaria para la elaboración de la base de datos de indicadores educativos.

### **2.1.5 Recursos**

#### **a. Humanos**

El recurso humano responsable de e la ejecución de este programa involucra a las siguientes personas

- 1) Jefe inmediato
- 2) Profesional en sistemas

- 3) Personal de Dirección Departamental (Facilitó la información)
- 4) Epesista

### **c. Materiales**

- 1) Equipo de cómputo
- 2) Programa access
- 3) Memoria USB

#### **2.1.6 Control**

Para poder ejecutar el proyecto se realizó un diagnóstico para encontrar los problemas de más importancia dentro de la institución. El control del proyecto ejecutado se realizó a través de Gráficas de Gantt y evaluaciones a las actividades realizadas.

## **2.2 Docencia**

Durante el desarrollo del programa de docencia se logró la recopilación de información para realizar un módulo de técnicas de aprendizaje para brindar apoyo a la institución y los mediadores educativos de telesecundaria.

### **2.1.1 Justificación**

En la actualidad a los jóvenes les hace falta emprendimiento o iniciativa para poder realizar las diversas acciones que realizan y principalmente ello afecta en sus estudios, porque en algunos casos los docentes tienen que dar otra oportunidad para que puedan realizar sus tareas de estudio o solventar evaluaciones en sus cursos, están perdiendo la visión emprendedora, se necesita incentivarlos para que

generen nuevas ideas para su propia realización en todo sentido, la falta de material pedagógico para la reutilización de los desechos reciclables y la mala calidad de enseñanza trae como consecuencia un mal aprendizaje, es por ello que se planteó la elaboración de un módulo de técnicas pedagógicas sobre la reutilización de los desechos reciclables para maestros de telesecundaria de Baja Verapaz con cobertura de Plan Internacional.

Con este documento se pretende que los maestros obtengan material pedagógico para facilitar la enseñanza y así inducirlos a que lleven las ideas a convertirse en un proyecto concreto, esto permitirá que los jóvenes empiecen a tener visión emprendedora y les sirva para aplicar sus conocimientos e iniciativas en la mejora de su calidad de vida.

Este trabajo puede brindar beneficios a las personas involucradas en el programa de un módulo con técnicas pedagógicas para Telesecundaria, los instrumentos necesarios que instruyan en el proceso de producir ideas para negocios que conlleven a una estabilidad económica, independencia personal de acuerdo las posibilidades de cada persona.

### **2.1.2 Objetivos**

#### **a. General**

Facilitar la enseñanza que los maestros de las escuelas de Telesecundarias del departamento de Baja Verapaz utilizan, por medio de un módulo didáctico que sugiere acciones efectivas para desarrollar en los estudiantes.

#### **b. Específicos**

- 1) Estudiar y analizar las propuestas didácticas y metodológicas para desarrollar educación sobre el emprendimiento.
- 2) Definir técnicas de enseñanza aprendizaje para aplicar en el módulo.
- 3) Diseñar un módulo que contenga técnicas de enseñanza para desarrollar el aprendizaje de emprendimiento a través de los desechos reciclables en jóvenes de telesecundaria con cobertura de plan internacional, Baja Verapaz.

### **2.1.3 Actividades realizadas**

- a. Entrevistar al personal para obtener la información oportuna sobre las actividades y proyectos que realizan dentro de la institución.
- b. Analizar la información obtenida durante el proceso de la entrevista para conocer el problema que más aqueja a la unidad de práctica para formular una solución viable para el mismo.
- c. Investigar la temática a trabajar para elaborar un Módulo de Técnicas Pedagógicas, el cual fue considerado como solución factible para contrastar el problema elegido.

Realizar un Módulo de Técnicas Pedagógicas dirigido a mediadores de telesecundaria y hacer entrega a las personas correspondientes.

#### **2.1.4 Metodología**

La metodología que utilizó fue la constructivista, para lograr abordar los procesos de enseñanza aprendizaje, construcción del conocimiento y considerar al estudiante como agente activo y no como agente pasivo; forjador de una propia formación.

#### **2.1.5 Recursos**

##### **a. Humanos**

- 1) Asesor de EPS
- 2) Gerente de Plan Internacional
- 3) Coordinador del programa escuelas inclusivas
- 4) Coordinadora del programa habilidades para la vida
- 5) Epesista

##### **b. Materiales**

- 1) Equipo de cómputo
- 2) Impresora
- 3) Tinta
- 4) Memoria USB
- 5) Internet
- 6) Libros
- 7) Hojas bond

### **2.1.6 Control**

El control de las actividades ejecutadas se realizó a través de una Grafica de Gantt.

## **CAPÍTULO 3**

### **ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

#### **3.1 Servicio**

##### **3.1.1 Análisis**

Durante el diagnóstico institucional que se realizó en Plan Internacional se determinó que en la institución no cuentan con una base de datos de indicadores educativos que les brinde la información necesaria para que los trabajadores de Plan Internacional lleven el control de las instituciones educativas las cuales ellos apoyan en el municipio de Salamá.

Se tomó la decisión de realizar una base de datos, luego se procedió a recolectar toda la información para realizar una base de datos estadísticos sobre indicadores educativos del nivel medio del ciclo básico de deserción escolar, aprobado y no aprobado, por sexo, del municipio de Salamá del departamento de Baja Verapaz.

Para la implementación correcta de la base de datos se capacitó a los trabajadores de Plan Internacional sobre el uso correcto de dicha base.

### **3.1.2 Discusión de resultados**

En la institución quedaron satisfechos con la base de datos otorgada y el apoyo brindado durante el tiempo del Ejercicio Profesional Supervisado. La base de datos de indicadores educativos es una herramienta educativa que ayuda al personal de la institución para que puedan tomar decisiones con base a los resultados y consigan guiarse para la ejecución de los próximos proyectos a realizar.

Esto les facilitará observar en que institución educativa los jóvenes están perdiendo el ciclo escolar y sabrán cual será en la que tendrán que capacitar más a los mediadores para que ellos ayuden a los estudiantes y refuercen las áreas que más se les dificultan a los alumnos.

## **3.2 Docencia**

### **3.2.1 Análisis**

En Plan Internacional se realizó un diagnóstico institucional como base principal para encontrar los principales problemas que aquejan a la institución y se determinó la falta de técnicas pedagógicas para la enseñanza práctica de la reutilización de los desechos sólidos reciclables.

Se toma la decisión de realizar un Módulo de Técnicas Pedagógicas como una solución factible ante el problema encontrado dentro de la unidad de práctica.

### **3.2.2 Discusión de resultados**

Los resultados fueron fructíferos, se entregó en la institución un módulo que les ayudará a los mediadores para que enseñen a los estudiantes a ser emprendedores a través de la utilización de los residuos sólidos reciclables.

Se logró estudiar y analizar las técnicas que se aplicaron al módulo, también se adjuntaron las herramientas pertinentes para desarrollar dicho documento de la mejor manera, luego de esto se logró obtener un módulo de técnicas de enseñanza para desarrollar el aprendizaje de emprendimiento a través de los desechos sólidos reciclables en jóvenes de telesecundaria con cobertura de plan Internacional, Baja Verapaz.



## **CAPÍTULO 4**

### **DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **4.1 Introducción**

Los y las jóvenes, actualmente poseen conocimientos esto gracias a tecnología y su experiencia con el mundo, sería una ingenuidad pensar que cuando se trabaja con la juventud, el docente, maestro o mediador es su principal fuente de conocimiento, o que los estudiantes son hojas en blanco esperando ser escritas, más bien el objetivo del docente debe ser ayudarles a que tomen conciencia de sus conocimientos, orientar y dar forma a lo que ya saben.

El presente documento proporciona una investigación acerca de los factores que hacen desertar a las niñas de sus estudios a pesar de ser becadas por Plan Internacional.

#### **4.2 Planteamiento del problema**

¿Cuáles serán los factores que obligan a las niñas y adolescentes a ausentarse de sus estudios?

#### **4.2.1 Alternativa de solución**

Guía educativa de Derechos Sexuales y Reproductivos,  
Salamá, Baja Verapaz.

#### **4.3 Justificación**

Dentro de la Cultura Maya Achí, e históricamente en relación al tema de la asistencia de las niñas a las escuelas, los padres de familia no acostumbraban a mandarlas y si les permitían ir solo a primero o segundo grado de primaria, para que posteriormente se casaran de los doce años en adelante, pero últimamente existen diversas instituciones que apoyan el estudio de las niñas y uno de ellos es Plan Internacional, por lo que becan a niñas y adolescentes del municipio de Cubulco, Baja Verapaz y una investigación sobre los factores de riesgo que impiden que las niñas y adolescentes del municipio de Cubulco Baja Verapaz apoyadas con becas por Plan Internacional, continúen insertas en el sistema educativo durante el ciclo de educación básica de los años 2012 a 2014,

Con dicha investigación ellos podrán saber cuáles son los problemas que obligan a las niñas y adolescentes a ausentarse de sus estudios, así sabrán cuales son los temas que hay que fortalecer en las capacitaciones que ellos realizan con docentes o mediadores.

Para apoyar a la institución se realizó una guía educativa de derechos sexuales y reproductivos, para que los trabajadores de Plan Internacional capaciten a los maestros y así ellos puedan educar a los estudiantes dentro del aula sobre sus derechos sexuales y reproductivos ya que estos temas se consideran prohibidos en casa.

Con esto se ayudará a la mitigación de la deserción escolar, ya que al tener educación sexual y reproductiva los niños y niñas sabrán que nadie puede obligarlos a hacer lo que ellos o ellas no quieran hacer.

Conocerán el derecho que tienen de decidir cuándo y con quien casarse, entonces sabrán que ni sus propios padres tienen derecho a interrumpir sus estudios para que se casen o formen una familia, y tengan la obligación de realizar actividades a las cuales ellos o ellas no están preparados física, ni psicológicamente.

#### **4.4 Marco conceptual**

##### **4.4.1 Antecedentes**

Plan Internacional apoya a varios municipios de Baja Verapaz incluyendo al municipio de Cubulco, desde hace aproximadamente 20 años y hace 9 años empezó a apoyar a niñas de escasos recursos con un proyecto de becas, los trabajadores de la institución inscriben varias niñas y niños para luego seleccionar al candidato para el programa el cual consiste en brindarles el apoyo económico a niñas y niños que tengan de continuar sus estudios en el nivel primario y básico.

Desde que Plan Internacional empezó a realizar registros de estadísticas en relación al tema de deserción escolar, cada ciclo escolar se daban cuenta que habían niñas en su mayoría que no culminaban el período de estudios siempre desertaba un aproximado de 3 a 4 niñas por año, por medio de los directores de las instituciones educativas los facilitadores de Plan se enteraban que no concluían sus estudios porque salían embarazadas y se casaban.

Es por ello que el gerente general decidió que se realizara una investigación para saber cuál era la razón porque las niñas y niños abandonan sus estudios.

#### **4.4.2 Alcances y límites**

##### **a. Ámbito geográfico**

Plan Internacional está ubicado en el municipio de Salamá con cobertura en el departamento de Baja Verapaz.

##### **b. Ámbito institucional**

Plan Internacional trabaja con docentes y mediadores educativos, para mejorar la calidad educativa de los diferentes municipios del departamento de Baja Verapaz, los servicios que presta la institución son de carácter gratuito.

##### **c. Ámbito personal**

En la investigación se tomó como muestra las niñas y adolescentes que se desertaron del ciclo escolar 2014, con el apoyo de los facilitadores de Plan Internacional.

#### **4.5 Marco teórico**

##### **4.5.1 Fundamentación Legal**

### **a. Constitución Política de la República de Guatemala**

El estado de Guatemala por decisión constitucional debe enfocar sus esfuerzos para proteger a la persona y a la familia ya que le da prioridad como sujeto y fin del orden social, reconociendo al Estado como responsable del bien común. De aquí parte no solo la fundamentación jurídica sino también la redacción de la Constitución Política de la República de Guatemala artículo 2 del mismo cuerpo legal en donde establece que:

*Según el artículo 2, “Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la república, la vida, la libertad, la justicia, seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona. Con esta inspiración y mandato se debe procurar la atención de la persona humana desde su concepción.”<sup>1</sup>*

Dentro de los derechos humanos sociales nuestra Constitución Política protege a la familia y en su artículo 47 deja establecida la paternidad responsable y el derecho de las personas a decidir libremente el número y espaciamiento de sus hijos, entendiendo esto último como parte de la libertad sexual. En otro precepto, específicamente en el artículo 51 se establece que “el Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad... Les garantizará el derecho su alimentación, salud, educación y seguridad y previsión social.” Todo menor de edad tiene derecho a ser protegido por sus padres y el mismo Estado puesto que ellos son los más vulnerables en la sociedad en la que se desenvuelven.

---

<sup>1</sup> Constitución Política de la República de Guatemala, pág. 3

Otro de los derechos humanos consagrado en la ley máxima del país es el derecho a la educación y específicamente en los artículos setenta y uno, setenta y dos en donde deja establecida la obligación del Estado de proporcionar y facilitar la educación en sus habitantes, la cual debe tener como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad cultural nacional y universal.

### **b. Convención Sobre los Derechos del Niño**

Todos los estados involucrados dentro del convenio sobre los derechos del niño deberán ver que los niños no sean discriminados de ninguna forma y por ninguna persona. Tal como lo dice la Convención de los Derechos del niño en su artículo 2.

*Según artículo 2, “Los Estados tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares.”*<sup>2</sup>

El Estado debe brindar protección a sus ciudadanos desde su niñez y es en esa etapa en la que tiene que protegerlos más, porque son los más vulnerables ante la sociedad, está obligado a velar porque los derechos de los niños, debe brindar la asistencia apropiada para restaurar la identidad del niño o niña si esta fuere violentada, tal como lo indica el dicha convención en su artículo 3 y 8.

---

<sup>2</sup> Convención Sobre los Derechos del Niño, pág. 3

### **c. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia**

El Congreso de la República de Guatemala aprobó mediante el decreto número 27-2003 la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia para otorgarle a los diferentes órganos del Estado y a la sociedad un cuerpo normativo para orientar el comportamiento y acciones en favor de los menores en concordancia con la ley superior y los instrumentos internacionales aceptados y ratificados por Guatemala.

En los primeros 79 artículos de esta ley deja establecidos los derechos humanos de los menores especificando derechos vitales como a la integridad, respeto, dignidad, salud, educación, protección contra la explotación económica, protección contra la violación y abusos sexuales, entre otros siendo la ley ordinaria específica que trata sobre los derechos y procesos para su reivindicación.

### **d. Ley de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas**

El Estado de Guatemala consideró esencial aprobar una ley que permita combatir la trata de personas, explotación sexual comercial, esclavitud, matrimonios forzados, mendicidad o cualquier otra modalidad de explotación. Que se consideran en la actualidad como delitos transnacionales, los cuales requieren la implementación de mecanismos efectivos, con la participación de instancias gubernamentales e instituciones públicas y privadas vinculadas con esta temática.

El Estado de Guatemala establece la necesidad de que los países soberanos adopten medidas legislativas que sean necesarias para asegurar el derecho a la protección de la niñez y adolescencia contra la violencia y la explotación y contra toda forma de abuso físico, sexual, emocional y descuido o trato negligente.

En los meses de julio y agosto del 2016, los medios de comunicación y principalmente los escritos, publicaron varios casos de explotación y trata de personas, donde tenían a los niños o adolescentes, explotándolos para beneficio de adultos.

#### **4.5.2 Fundamentación Teórica**

##### **a. Declaración de los Derechos Sexuales y Reproductivos**

“En el XIII Congreso Mundial de Sexología, celebrado en 1997 en Valencia, España, se formuló la Declaración Universal de los Derechos Sexuales, que posteriormente (el 26 de agosto de 1999, en el 140º Congreso Mundial de Sexología, en Hong Kong) fue revisada y aprobada por la Asamblea General de la Asociación Mundial de Sexología -WAS-”.<sup>3</sup>

##### **b. Derechos Sexuales y Reproductivos**

---

<sup>3</sup> [http://www.sexology.it/declaracion\\_derechos\\_sexuales.html](http://www.sexology.it/declaracion_derechos_sexuales.html), septiembre, 2014.

“La sexualidad es una parte integral de la personalidad de todo ser humano. Su desarrollo pleno depende de la satisfacción de necesidades humanas básicas como el deseo de contacto, intimidad, expresión emocional, placer, ternura y amor.

La sexualidad se construye a través de la interacción entre el individuo y las estructuras sociales. El desarrollo pleno de la sexualidad es esencial para el bienestar individual, interpersonal y social.

Los derechos sexuales son derechos humanos universales basados en la libertad, dignidad e igualdad inherentes a todos los seres humanos. Dado que la salud es un derecho humano fundamental, la salud sexual debe ser un derecho humano básico. Para asegurar el desarrollo de la sexualidad saludable en los seres humanos y las sociedades.”<sup>4</sup>

Los Derechos Sexuales y Reproductivos son:

- 1) Elegir casarte o no casarte:** Nadie puede obligarte a casarte y tener una vida que no deseas. Tú debes decidir con quien compartir tu vida, sexualidad, emociones y afectos.
  
- 2) Tener protección del Estado de Guatemala:** El Estado de Guatemala debe garantizarte el ejercicio de tus derechos sexuales y reproductivos. Tienes derecho a información confiable y científica. Tienes derecho a seguridad y a que se proteja tu identidad y tu vida, en cualquier lugar, incluido el hogar y el trabajo.

---

<sup>4</sup> Ibid.

- 3) **Equidad sexual:** Nadie debe discriminarte. Debes ser respetada sin importar tu edad, etnia, orientación sexual, clase social, creencias, limitación física o emocional y pensamiento.
- 4) **Tomar decisiones productivas libres y responsables:** Tú tienes derecho a elegir si quieres o no tener hijos, cuantos quieres tener y con quien los quieres tener. Tienes derecho a usar métodos anticonceptivos para evitar os embarazos y cuidar tu salud.
- 5) **Placer Sexual:** Tienes derecho a tener relaciones sexuales para sentirte bien y no sólo para tener hijos. Debes tener acceso a métodos anticonceptivos y el condón, que es el único método que evita las Infecciones de Transmisión Sexual –ITS- y el Virus de la Inmunodeficiencia Humana -VIH-. Tú debes decidir con quién tienes relaciones sexuales.
- 6) **Pubertad sexual:** Tú tienes derecho a decidir libremente sobre tu cuerpo y a expresar tu sexualidad de una forma que te brinde bienestar. Por ningún motivo debes ser obligada, explotada o abusada a ninguna edad, en ningún lugar y por ninguna persona.
- 7) **Elegir cómo vivir con tu pareja:** Tienes derecho a contraer matrimonio o elegir vivir con tu pareja sin casarte por lo religioso o lo civil. Tu vida privada y sexual debe ser respetada.
- 8) **Expresión emocional:** Tú tienes derecho a expresar públicamente tus ideas, tus afectos y tus sentimientos.

- 9) Elegir separarse o no:** Puedes divorciarte o separarte. Nadie debe a obligarte a tener una vida que no deseas ni a poner en riesgo tu bienestar. Tienes derecho a no vivir con el padre de tus hijos o hijas. Y también puedes oponerte cuando alguien quiera separarte de la persona con quien quieres vivir.
- 10) Recibir educación sexual integral:** Debes recibir educación sexual desde niña y durante toda tu vida. La educación debe ser laica, sin prejuicios y sin imposiciones. Tienes derecho a conocer tu cuerpo, mantener tu salud sexual, relaciones sexuales sanas, informarte sobre las ITS, planificar los hijos que vas a tener, prevenir la violencia y todo lo relacionado con tu sexualidad.
- 11) Recibir atención en salud sexual y reproductiva:** El personal de salud debe hablarte sobre sexualidad, ITS, VIH. Debes recibir atención médica en caso de infecciones sexuales. Cuando has sido víctima de violencia sexual, tienes derecho a exigir y a que te den las pastillas de anticoncepción oral de emergencia para evitar el embarazo y los medicamentos antirretrovirales para evitar el VIH.
- 12) Vivir libre de violencia sexual:** Ninguna persona debe obligarte a tener relaciones sexuales, aunque sea tu amigo, novio, esposo, conviviente o pareja. Eso sería una violación sexual. Nadie debe golpearte ni insultarte, ni acosarte, ni violarte en casa, en el trabajo, en el centro educativo o cualquier lugar.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Programa, La Vida Es más de lo que te han dicho Atrévete a vivirla

### c. Embarazos en adolescentes

El embarazo en adolescentes en algunos lugares no suelen darse por violaciones sexuales, ni por falta de educación sexual si no por situaciones culturales, las casan muy niñas, o que las niñas resultan embarazadas por algún familiar o conocido de la familia, poniendo en riesgo la vida de las propias niñas, pero esto no justifica que las niñas y/o adolescentes se arriesguen de tal manera al resultar embarazadas a tan temprana edad, se deben tomar muy en cuenta a los riesgos que se exponen física y psicológicamente al ser madres tan jovencitas.

Las consecuencias que se pueden mencionar son:

#### **Físicamente:**

- 1) Falta de crecimiento
- 2) Muerte materna
- 3) Desnutrición y anemia
- 4) Tener bebés prematuros
- 5) Abortos
- 6) Multiparidad
- 7) Enfermedades de Transmisión Sexual

#### **Emocionalmente:**

- 1) Baja autoestima
- 2) Rechazo social
- 3) Críticas
- 4) Abandono de estudios
- 5) Dificultad para educar a los hijos

“Las niñas y los niños y los niños deben ser protegidos, atendidos y brindarles el cuidado por aquellos que son mayores de edad, tal como lo indica la Convención Sobre los Derechos del Niño, en este instrumento internacional se establece que debe prevalecer el interés superior del niño. Este principio es fundamental, debido a que los niños no sólo son sujetos de protección especial, si no plenos sujetos de derechos.”<sup>6</sup>

Según Estadísticas del Centro de Salud de Baja Verapaz existen las siguientes estadísticas de embarazos.<sup>7</sup>

#### **Mapeo de Embarazos en niñas de 14 años 2,014**

- 1) Granados 0
- 2) El Chol 0
- 3) Cubulco 8
- 4) Rabinal 2
- 5) San Miguel Chicaj 0
- 6) Salamá 5
- 7) San Jerónimo 1
- 8) Purulhá 1

Total de 17 niñas embarazadas.

#### **Mapeo de embarazos de 14 a 19 años 2,014**

- 1) Granados 40
- 2) El Chol 21

---

<sup>6</sup><http://www.google.com.gt/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=10&ved=0CEQQFjAJ&url=http%3A%2F%2Fosarguatemala.org%2Fuserfiles%2FINFORME%2520DE%2520EMBARAZOS%2520EN%2520NINAS%2520Y%2520ADOLESCENTES.pdf&ei=RrkHVbbVOuHZsASciYJo&usg=AFQjCNFI-wfioiqXpRyl20Bx05exRLtDww>

<sup>7</sup> Centro de Salud, Salamá, Baja Verapaz.

- 3) Cubulco 181
- 4) Rabinal 79
- 5) San Miguel Chicaj 134
- 6) Salamá 176
- 7) San Jerónimo 62
- 8) Purulhá 70

Total de 763 adolescentes embarazadas.

#### **Muertes maternas en adolescentes 2,014**

- 1) El Chol 1
- 2) Purulhá 1

Total 2 muertes de adolescentes

#### **d. Pobreza**

La pobreza es la carencia de recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de cada individuo de una población, siendo estas la alimentación, educación, vivienda, vestuario, calzado y recreación.

“La pobreza y extrema pobreza también se asocia con la vulnerabilidad y las limitaciones a la participación y decisión con probabilidad de salir desfavorecidas por las crisis económicas, los desastres naturales, las enfermedades que provienen directamente como producto de la pobreza y extrema pobreza, así como de la violencia que vive el país como crisis social, se agregan también los relacionados con la

cultura y la dinámica de las fuerzas sociales, lo cual hace mucho más complejo el concepto.”<sup>8</sup>

Según el Instituto Nacional de Estadística -INE-: “El departamento de Baja Verapaz presentó en 2011, un aumento de 2.4 puntos porcentuales en el porcentaje de pobreza extrema. La pobreza total, disminuyó en 6.4 puntos porcentuales respecto a 2006.

En 2011, Baja Verapaz registró una incidencia mayor de pobreza total respecto del promedio Nacional (53.7%).

Para 2011 el municipio que presentó la tasa más alta de pobreza extrema rural fue Purulhá, mientras que la tasa más baja la registró el municipio de El Chol”.<sup>9</sup>

Existen proyectos impulsados por el Estado con el fin de mitigar la pobreza, como el programa hambre cero, el resarcimiento de las comunidades de la presa de Chixoy, que en su mayoría son aldeas de Rabinal, Baja Verapaz, la ayuda económica del adulto mayor y otras que apoyan en estos casos.

#### **e. Migración**

Migración es el desplazamiento, con cambio de residencia habitual de la persona, desde un lugar de origen o de partida a un lugar de destino o de llegada. Implica atravesar los límites de una

---

<sup>8</sup> TESIS, LA VIVIENDA PRODUCTIVA COMO UN MECANISMO IDÓNEO PARA ROMPER CON LA POBREZA Y EXTREMA POBREZA EN GUATEMALA. Pág. 3

<sup>9</sup> INE, Salamá, Baja Verapaz.

división política-administrativa, ya sea de un país, departamento o municipio a otro.

En Guatemala, la población se moviliza a lo interno del país, por lo general de las áreas rurales hacia la ciudad de Guatemala, y también hacia el extranjero, especialmente a Estados Unidos. Las migraciones responden a la búsqueda de oportunidades económicas que permitan ayudar al desarrollo de las familias de los emigrantes.

### **1) Flujos migratorios en Guatemala**

A veces las migraciones responden a una estrategia de supervivencia. La carencia de la tierra y la poca productividad de esta lleva a las personas a cambiar de lugar de residencia. A continuación se describen los diferentes flujos migratorios que se dan en Guatemala (Compendio de Historia de Guatemala 1944-2000. 2004):

El desplazamiento temporal de trabajadores agrícolas hacia fincas. No solamente dentro del territorio guatemalteco sino también hacia otros países -México-.

Migración interna permanente, hace referencia a los grupos de población que se desplazan dentro del país. Estas migraciones son ocasionadas por falta de fuentes de trabajo y se dirigen hacia aquellos lugares donde existen mayores oportunidades.

Migración laboral hacia Estados Unidos. El beneficio más obvio es el económico, que incide no solo en mantener una

tasa de cambio del quetzal frente al dólar más estable, sino también en el impulso a sectores como la construcción, el comercio o los servicios privados, en los cuales se gasta el dinero recibido por las familias de los emigrantes. Los envíos de dinero contribuyen a asegurar la supervivencia de miles de familias en Guatemala, atenuando así el impacto de la falta de empleo y de los bajos salarios.

Pero la migración hacia los Estados Unidos también tiene consecuencias negativas, ya que para emigrar deben incurrir en deudas en perjuicio de los familiares que los apoyan y para los propios emigrantes, que ven de esa manera comprometida una parte importante de sus ingresos futuros.

#### **f. Matrimonio Infantil**

El matrimonio infantil es una práctica que ocurre en muchos países, culturas, religiones y etnias; Guatemala en el Código Civil establece en su artículo 81. La mayoría de edad determina la libre aptitud para contraer matrimonio. Sin embargo, pueden contraerlo: el varón mayor de 16 años y la mujer mayor de 14, siempre que medie la autorización que determinan los artículos siguientes.

Artículo 82. La autorización deberán otorgarla conjuntamente el padre y la madre, o el que de ellos ejerza, sólo, la patria potestad. La del hijo adoptivo menor la dará el padre o la madre adoptante. A falta de padres, la autorización la dará el tutor.

Las niñas que son obligadas a casarse se ven atrapadas, por el resto de sus vidas, son forzadas a contraer matrimonio a temprana edad son obligadas a desempeñar servicios domésticos y sexuales

además de sufrir violaciones a sus derechos a la salud y la educación, así como a la libertad física y psicológica, entre otros atropellos.

“El problema de los matrimonios en menores de 14 es que la excepción se ha convertido en norma para resolver el problema del embarazo”, dice July Fuentes, asesora de incidencia política de Plan Internacional y negociadora en el Congreso. Se casan por contentar a la familia con esposos que muchas veces les triplican la edad”.<sup>10</sup>

La unión infantil es una violación de todos los derechos de la niñez, pues los obliga, sobre todo a las niñas, a asumir responsabilidades para las cuales no están física ni psicológicamente preparadas.

“Datos publicados por la ONU revelan que en el mundo cada año se casan 10 millones de niñas o adolescentes menores de 18 años, y en situaciones extremas, pequeñas de hasta ocho años se convierten en esposas de hombres mucho mayores que ellas.”<sup>11</sup>

Plan Internacional Guatemala Inició una campaña con respecto a la aprobación de la iniciativa de ley 4746 para elevar la edad de matrimonio de las niñas a los 18 años presentada al Congreso de la República, para modificar el Código Civil guatemalteco que permite que las niñas pueden contraer matrimonio a los 14 años con el permiso de sus padres.

---

<sup>10</sup> <https://nomada.gt/el-pais-donde-las-ninas-de-10-anos-se-pueden-casar-si-guatemala/>.

<sup>11</sup> Ibid.

## **g. Trabajo Infantil**

El trabajo infantil tiene múltiples causas; la pobreza se considera la de mayor peso. Pero también genera pobreza a largo plazo. Estudios destacan la doble relación de causalidad entre trabajo infantil y pobreza. Los niños, niñas y adolescentes que trabajan pertenecen a hogares con índices altos de pobreza o pobreza extrema; pero la incorporación temprana al mundo del trabajo limita las posibilidades para que esa población logre su pleno desarrollo.

“UNICEF define el trabajo infantil como cualquier trabajo que supere una cantidad mínima de horas, dependiendo de la edad del niño o niña y de la naturaleza del trabajo. Este tipo de trabajo se considera perjudicial para la infancia y por tanto debería eliminarse.

Entre 5 y 11 años: al menos una hora semanal de trabajo remunerado o 28 horas semanales de trabajo doméstico.

Entre 12 y 14 años: al menos 14 horas semanales de trabajo remunerado o 28 horas semanales de trabajo doméstico.

Entre 15 y 17 años: al menos 43 horas de trabajo remunerado o de trabajo doméstico semanales”.<sup>12</sup>

El trabajo suele interferir con la educación de los niños y niñas, velar por que todos los niños y niñas vayan a la escuela y

---

<sup>12</sup> UNICEF

reciban una educación de calidad son las claves para prevenir el trabajo infantil.

“Según la definición del Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas (1993 Rev. 3), es un amplio concepto que abarca la mayoría de las actividades productivas llevadas a cabo por niños y niñas, incluyendo el trabajo no remunerado, el ilegal, el trabajo en el sector informal y la producción de bienes para su propio uso.

Esta definición de trabajo infantil no incluye las tareas domésticas en el propio hogar, las cuales no son actividades económicas y por ende están fuera del ‘límite de la producción’, de acuerdo al Sistema de Cuentas Nacionales del Sistema de Naciones Unidas (1993 Rev. 3) Pero esta distinción entre trabajo y tareas es esencialmente técnica ya que ambos pueden interferir con la escuela y el esparcimiento y ambos podrían tener riesgos de salud.”<sup>13</sup>

“Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi) de 2011, en el mundo hay 215 millones de niños que ejercen un trabajo forzoso, de estos 850 mil 937 son guatemaltecos de entre 7 y 17 años”.

El trabajo infantil es una forma de abuso en contra de la niñez, porque se le impone la misma tarea y se le exige el mismo rendimiento y calidad que un adulto, situación que se traduce en explotación laboral infantil y se aleja de la formación con fines

---

<sup>13</sup> Informe nacional Entendiendo el Trabajo Infantil en Guatemala. Pág.18

educativos, una persona que labore a temprana edad madura aceleradamente y no desarrolla adecuadamente sus aptitudes para ser un mejor adulto, ciudadano o padre de familia; además, la tendencia es que se repita la historia, pues siempre trabajan los hijos o hijas de las familias pobres y sus descendientes correrán la misma suerte, situación que aumenta el número de pobres en cualquier sociedad del mundo.

## **4.6 Marco metodológico**

### **4.6.1 Método**

Se realizó una investigación científica en la cual se utilizó el método participativo para recopilar toda la información necesaria, que sirvió para determinar los factores de riesgo de abandono escolar.

### **4.6.2 Objetivos**

#### **a. General**

Desarrollar acciones que minimicen la deserción escolar, en niñas y adolescentes del municipio de Cubulco, Baja Verapaz.

#### **b. Específicos**

- 1) Definir muestra de la población a estudiar para la investigación
- 2) Detallar un mecanismo para la recopilación de información durante el proceso de investigación.

- 3) Analizar resultados de la investigación para desarrollar un mecanismo de apoyo para los docentes de nivel medio básico.
- 4) Propiciar la permanencia escolar con la utilización de metodologías activas, participativas dentro del salón de clase.

#### **4.6.3 Hipótesis**

¿La deserción escolar de las niñas y adolescentes del municipio de Cubulco, Baja Verapaz, se deberá a la escasa información sobre educación sexual y reproductiva?

#### **4.6.4 Categorías**

- a. La deserción escolar
- b. Niñas y adolescentes del municipio de Cubulco, Baja Verapaz
- c. Escasa información sobre educación sexual y reproductiva

#### **4.6.5 Diseño de la investigación**

Para lograr el diseño de la investigación se utilizó la técnica de los 8 sectores para encontrar los problemas que aquejan a la institución y así llegar a una conclusión sobre la solución al problema.

#### **4.6.6 Sujetos de la investigación**

Universo: 100 niñas y adolescentes que desertaron de sus estudios y eran apoyadas con becas por Plan Internacional del municipio de Cubulco, Baja Verapaz.

Muestra: 30 niñas entrevistadas.

#### **4.6.7 Instrumentos**

El instrumento que se utilizó para la investigación fue la encuesta.

### **4.7 Resultados**

#### **4.7.1 Análisis de resultados**

Mediante los resultados obtenidos a través de la investigación se recaudó información por medio de la cual se determinaron las razones de la deserción.

Aplicar una encuesta a las niñas afectadas permite recabar la información necesaria para pensar en los temas a los cuales se les tiene que dar más importancia a la hora de abordarlos dentro de las aulas para así ayudar a la niñas que aún están estudiando.

La deserción escolar se debe a muchos factores que fueron encontrados en la investigación realizada, dentro de ellos se pueden mencionar: El matrimonio infantil, embarazos a temprana edad, pobreza.

Con la investigación se pudo comprobar que las niñas siguen ignorando que todos tenemos derechos humanos y dentro de estos están los Derechos Sexuales y Reproductivos los cuales orientan a las personas a saber que ellas son dueñas de su cuerpo y que nadie las puede obligar a nada que ellas no quieran hacer.

Plan Internacional Promueve la campaña de Derechos y Salud sexual y Reproductiva imparten capacitaciones a los mediadores para que puedan enseñarle a los estudiantes sobre Derechos y Salud Sexual Reproductiva.

#### **4.8 Conclusiones de la investigación**

- a. Al definir la muestra de investigación se pudo obtener los datos necesarios para analizar el instrumento de recopilación de datos a utilizar.
- b. El instrumento que se utiliza en la investigación es la parte fundamental del proyecto, es de él, de donde salen las respuestas a las dudas planteadas.
- c. Con los resultados obtenidos en la investigación se pudo conocer los problemas que ocasionan que las niñas dejen sus estudios.
- d. La determinación de los derechos sexuales reproductivos ayuda a que los jóvenes tengan libertad de decidir con responsabilidad sobre su cuerpo.

#### **4.9 Recomendaciones de la investigación**

El análisis de datos es importante para definir el instrumento que se utilizará en la investigación de campo.

La parte fundamental de todo proyecto, es la investigación de campo ya que a través de ella se obtienen las respuestas a las dudas planteadas.

A través de un proceso de investigación bien fundamentado se puede obtener resultados que servirán para crear acciones que minimicen el problema investigado.

Iniciar una educación sexual y reproductiva con los y las adolescentes es de suma importancia, pero a la vez tiene que ir de la mano con responsabilidad para que ellos no tomen decisiones de las cuales se puedan arrepentir.



## CONCLUSIONES

- 1) La elaboración de la guía, permitió a los docentes de los institutos de Telesecundaria, obtener sugerencias metodológicas que pueden aplicar con su grupo de alumnos, para que conozcan sus Derechos Sexuales y Reproductivos.
  
- 2) Aplicar diversas actividades de educación ambiental en las aulas con los estudiantes se logró crear una conciencia ambiental y aprendieron a reutilizar.
  
- 3) La Base de Datos de indicadores educativos es un apoyo a los trabajadores de Plan Internacional y a los maestros de telesecundaria, para que determinen cuales son las áreas más débiles de su establecimiento



## RECOMENDACIONES

- 1) Los docentes deben de contextualizar el contenido de la guía y enriquecerla, conforme a las experiencias de alumnos y docentes.
  
- 2) Los maestros y alumnos deben darle continuidad a la aplicación de las diversas actividades de educación ambiental.
  
- 3) La base de datos de indicadores educativos deben de actualizarse cada año y darlos a conocer a todos los involucrados para la toma de decisiones.



## BIBLIOGRAFÍA

Andy Freire. *Pasión por emprender*. Barcelona: Ediciones Granica, 2004.

Asamblea Nacional Constituyente. *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala: ANC, 1985.

Boccadoro, Leonardo. *Declaración derechos sexuales*. [http://www.sexology.it/declaracion\\_derechos\\_sexuales.html](http://www.sexology.it/declaracion_derechos_sexuales.html) ( marzo, 2015).

Cabria, Elsa. *El país donde las niñas de 10 años se pueden casar (sí, Guatemala)*. <https://nomada.gt/el-pais-donde-las-ninas-de-10-anos-se-pueden-casar-si-guatemala/> ( febrero, 2015 ).

Congreso de la República de Guatemala. *Ley de protección integral de la niñez y adolescencia*. Guatemala: Congreso de la República de Guatemala, 2003.

----- . *Ley de violencia sexual, explotación y trata de personas*. Guatemala: Congreso de la República de Guatemala, 2009.

Fundación Wikimedia Inc, *Emprendedor*. <http://es.wikipedia.org/wiki/Emprendedor> ( enero, 2015 ).

Gómez, Agnoli Ricardo y Uwe Gneiting. *El ejercicio de los derechos de las niñas y los niños en las comunidades rurales de Guatemala La experiencia de desarrollo basado en derechos de plan Guatemala*. Guatemala: Plan Internacional, 2009.

Instituto Nacional de Estadística –INE–. *Caracterización departamental baja verapaz*. Guatemala: INE, 2013.

Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-. *Principios de emprendedurismo*. Guatemala: INTECAP, 2010.

Lámparas Recicladadas. <http://www.utimujer.com/lamparas-recicladadas-con-latas-de-gaseosa/> ( enero, 2015 ).

Leytán Escobar, Sandra Gisela. *La vivienda productiva como un mecanismo idóneo para romper con la pobreza y extrema Pobreza en Guatemala*: s.d.e., 2006.

*Migración*. <http://wikiguate.com.gt/migracion/> ( marzo, 2015 ).

Ministerio de Educación. *Guía del educador, para trabajar con jóvenes educación integral sexual*, Guatemala: MINEDUC, 2014.

Montesa, Rosa. *Cajas de regalo, bomboneras o dulceros realizados reciclando botellas de plástico*. <http://www.reciclado creativo. com/ cajas-de-regalo-omboneras-o-dulceros- realizados-reciclando-bote llas-de-plastico-present-boxes-made-with- plastic-bottles> ( enero, 2105 ).

*Pantalla para lámpara con anillas de latas*, <http://www.guiademanualidades. com/pantalla-para-lampara- con-anillas-de-latas-8712.htm> ( enero, 2015 ).

Pintado, María. *Cómo hacer bisutería reciclando CDs*. Carpinteros. [http://manualidades.facilísimo.com/reportajes/bisuteria/como-hacer-bisuteria-reciclando-cds\\_1454549.html](http://manualidades.facilísimo.com/reportajes/bisuteria/como-hacer-bisuteria-reciclando-cds_1454549.html) ( marzo, 2015 ).

Plan Internacional. Programa: la vida es más de lo que te han dicho atrévete a vivirla ( consorcio de las mujeres indígenas por los derechos sexuales y derechos reproductivos ). Guatemala: Plan Internacional, s.f.

Procurador de los Derechos Humanos y *Defensoría de la Mujer, Análisis de la situación de embarazos en niñas y adolescentes*, <http://www.google. com.gt/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=10&ved=0CEQQFjAJ &url=http%3A%2F%2Fosarguatemala.org%2Fuserfiles%2FINFORME%2 520DE%2520EMBARAZOS%2520EN%2520NINAS%2520Y%2520ADOL ESCENTES.pdf&ei=RrkHVbbVOuHZsASciYJo&usg=AFQjCNFlwfioiqXpR yI20Bx05exRLtDww> ( enero, 2015 ).

*Tratado Nacional de las Naciones Unidas. Convención de los derechos del niño*. New York, Estados Unidos: ONU, 1989.

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, *manual de sistematización*, Guatemala, UNESCO, 2012.

Werner R, Pablo y Gudy González. *Informe nacional entendiendo el trabajo infantil en Guatemala*. Guatemala: Editorial Serviprensa, 2003.



Bo.Vo.

Margarita Pérez Cruz  
Bibliotecaria General  
CUNOR

# USAC - CUNOR

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Centro Universitario del Norte



El director del Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de conocer los dictámenes de la Comisión de Trabajos de Graduación de la carrera de:

## LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN MEDIO AMBIENTE

Al trabajo titulado:

INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN PLAN INTERNACIONAL, SALAMÁ, BAJA VERAPAZ

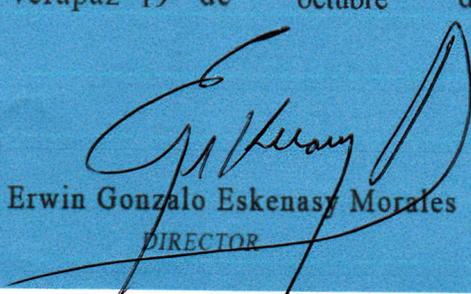
Presentado por el (la) estudiante:

**YOJAIRA VIRIDIANA DÁVILA CASTAÑEDA**

Autoriza el

# IMPRIMASE

Cobán, Alta Verapaz 19 de octubre de 2016.

  
Lic. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales  
DIRECTOR

